

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS COMPANIA DE TAXIS TAXANUSTA CIA LTDA
LLEVADA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2015 A LAS 19H00

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura en la Parroquia de San Luis a una cuadra del Colegio España en las Calles Olmedo 319 y Atahualpa el día de hoy 18 de abril del 2015 a las 19h00 en el local de la Sede Social de la Compañía TAXSARANUSTA Cía Ltda. se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Aulestia Peralta Mario Esteban propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- Bucheli Sandoval Angélica Zeneida propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- Bustos Tates Edison Fernando propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Cabrera Reascos Francisco Efrén (fallecido) propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 5.- Espín Guerra Carlos Vinicio propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 6.- Gualsaquí Gualsaquí María Juana propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Hermosa Vallejo Gladys Yolanda propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Morales Bozmediño Maura Irene propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Nicolalde Flores Enma Justina propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Oña Jacho Luis Cristóbal propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Oña Pillaño Juan Miguel propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Oña Toapanta José Napoleón propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- Pízanan Hidalgo Kléver Santiago propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Portilla Martínez Gustavo Sebastián propietario de 31.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- Rea Flores Doris Anabel propietaria de 31.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presente 465.00 dólares.- Accionistas (15) Acciones representadas 1.00 dólares cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
 - 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.
 - 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.
 - 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2014.
 - 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.
 - 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.
 - 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.
 - 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2014 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2014

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2014 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2015.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2014, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19:45 horas (de la Noche)


Sra. Gladys Hermosa
GERENTE


Sr. Luis Oña
PRESIDENTE